



V. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

De Salamanca núm. 2

SSS Seguridad Social 0000878 /2018

Procedimiento origen: /Sobre Seguridad Social

Demandante: Mutual Midat Cyclops

Abogado: Adolfo Luis Díaz González-Cobos

Demandado: Tosble S.L., Steluta Peral Benito, INSS, TGSS

Abogado: Letrado de la Seguridad Social

EDICTO

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a Steluta Peral Benito, cuyo último domicilio lo tuvo en Villoruela c/ Rey n.º 38, a fin de que el día 12 de febrero de 2019, a las 10:00 horas de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en plaza Colón s/n sala 8, planta sótano de esta ciudad, para celebrar acto de conciliación y a continuación el de juicio, de no haber avenencia. Advirtiéndole que es única convocatoria que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que el acto no podrá suspenderse por falta injustificada de asistencia de las partes.

Igualmente se cita al representante legal de la demandada Tosble S.L., a fin de que comparezca a rendir interrogatorio judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá tenerse por confeso.

Y se le hace constar que las copias de la demanda se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial. Insértese un extracto de la resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Salamanca.

Y para que sirva de citación y requerimiento en forma a la demandada, expido la presente que firmo.

En Salamanca, a quince de enero de dos mil diecinueve.

El/La Letrado de la Administración de Justicia.